

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 8,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de **DIARIO TOLEDANO** la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano," desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

Del ruido nacional.

Las 770 orejas.

En España andaremos muy mal en estadísticas de producción y de consumo, de criminalidad, de enseñanza, de emigración, de sanidad, de trabajo, y, en una palabra, de cuanto afecta á la entraña de la vida nacional. Pero en estadísticas taurinas somos portentosos. No conoceremos, por ejemplo, el alcance de los latifundios, ni el caudal de la corriente emigratoria, ni siquiera el número de monumentos artísticos desparramados por el suelo patrio, y cuyo inventario catalogado está por hacer todavía; mas, apenas concluida la temporada taurina, sabemos de memoria, sin equivocarnos en una sola unidad, cuántos toros se lidiaron, á cuántos caballos despanzuraron, qué número de corridas tuvo tal ó cual torero, las banderillas que puso y las estocadas y orejas que cobró, y el resumen, en fin, de los más ínfimos pormenores referentes á toros y coletas.

Ya sabemos cuántas orejas ha conseguido Joselito durante la temporada que acaba de transcurrir: 770, según nos decía ayer "Querubini" en estas mismas columnas.

Un puñado de bellofas sugirióle á Don Quijote aquellas magnas reflexiones sobre la edad de oro. De manera semejante, ese montón de orejas nos inspira á nosotros algunas sencillas consideraciones acerca de la edad nuestra, muy propiamente llamada de hierro en lo que se refiere á Europa—véase, si no, un mortero del 42—y en lo que toca, en particular, á España, bien pudiera decirse que la edad de las orejas, y no de toro únicamente.

Esos 770 apéndices auriculares—que dicen los revisteros—cortados por Joselito aquí y allá entre ovaciones ensordecedoras, son el entusiasmo del pueblo español, agotado en las plazas taurinas.

Lo poco que le sobre de la temporada se le irá en su francofobia ó en su germanofobia, y secos quedarán luego sus energías y sus alborozos hasta que salga al ruedo el primer bicho de la inmediata temporada y un torero vaya hacia él para torturarle.

Entretanto, ya podrán los artistas y los literatos españoles hacer y mostrar fenomenales proezas en el teatro, en la Exposición y en el libro; pero sin engreirse con que les lluevan sombreros y les saquen en hombros, ni siquiera con que más de tres docenas de personas aplaudan sus obras, y eso sin arrebatos de entusiasmo ni cosa parecida.

Muchos de los que en la fenecida temporada no perdieron corrida alguna, ni se privaron de amenizarla con la hinchada bota de vino, pasarán el período de sosiego que comienza, doliéndose de la miseria agudizada por el frío, y pensando, por alimentarse de algo, en que su diestro ó sus diestros favoritos, en honor de los cuales pidió la oreja, arrojó el sombrero y arrojó el hombro, después de haber arrimado su dinero á la taquilla, se entregarán mientras tanto á los deportes de la nieve.

¿Con que 770 orejas ha ganado Joselito? Bien; pero ¿sabemos igualmente, con referencia á la propia temporada, cuántos libros se editaron, qué obras de arte se hicieron, cuántos españoles murieron de enfermedades determinadas por el hambre, cuántos otros anduvieron errantes en busca de trabajo, y cuántos niños, finalmente, no fueron á la escuela?

DIVULGACIONES

La vida de Toledo en los pretéritos siglos.

El Juzgado, en la Puerta del Perdón de la Catedral.—Derechos de los fieles.—Las audiencias.—Pleitos que se ventilaban.

«El que huíere juzgar por los pleytos de la fíeldad, que los libre ante las puertas de la Yglesia cathedral desta ciudad, o ante las puertas de las casas del Arzobispo, o en otro lugar do Toledo mandare, ó tuuiere por bien. Y que aya vn escriuano, y no mas, y que lleue por su salario, de las sentencias y señales y escrituras, de cada señal tres marauedis, y de las sentencias que fueren de sesenta marauedis arriba, hasta en qualquier quantía, que lleue dos marauedis de cada sentencia. Y que

destos marauedis destas sentencias, que aya el juez que librare los pleytos la mitad, y el escriuano la otra mitad; y de las caloñas que demandaren los fieles, que no lleuen cosa alguna: y por las caloñas que se prouaren con buen testigo, y no más, por quanto no es prueua entera, si jurare la parte, y lo diere por quitto, que no pague sentencia. Y de las sentencias de los lugares del proprio de Toledo, que vienen por alzada, que lleue de cada sentencia seys marauedis, y que los partan en esta manera, los dos marauedis el juez, y los dos marauedis los fieles mayores, y los dos marauedis el escribano. De los testigos que recibiere el escribano en el poyo, que aya de cada vno dellos cinco dineros: y de los que fuere á recibir a casa de los testigos, y a otras partes, que aya de cada testigo vn marauedi, y no mas. Y que guarde los ordenamientos que Toledo hizo o hiziere, y sino los guardare, que pierda el juzgado luego, y que Toledo se lo pueda estoruar, en la manera que tuuiere por bien.

Otrosi ordena Toledo, y tiene por bien, que por guardar la buena costumbre y ordenanza antigua, que el su juez de la fíeldad de Toledo, que se asiente a oyr los pleytos y juzgar, a la puerta del perdón de la Yglesia cathedral de santa Maria de Toledo, o a las puertas de las casas del Arzobispo, que son aqui cerca de la dicha puerta de la dicha Yglesia. Y que esta audiencia comience desde la señal de Prima que se haze en la Yglesia de Toledo, hasta el aguijon que se tañe despues de tañidas las campanas de la Missa de Tercia, y las señales y rebeldías que en este comienzo de tiempo fueron echadas, y sentenciadas por el dicho juez, que valgan y sean firmes, saluo de aquella sentencia o sentencias de que fuere apelado, y duplicado para alli donde deuieren de derecho. Y otrosi que la audiencia de la tarde, comience en la señal de Visperas, y dure hasta la salida de las dichas Visperas. Y las sentencias que se dieren, y señales que quereñaren en este tiempo, valan y sean firmes, saluo de aquellas que suplicaren y apelaren, segun dicho es. Y todo lo al, que el dicho juez hiziere y juzgare, fuera, y aliende destos dichos terminos, si gran necesidad no recreciere, que non vala ni sea firme en algún tiempo.

Otrosi ordena Toledo y tiene por bien, que el dicho juez del juzgado de Toledo, que no conozca agora ni de aqui adelante, de pleyto ni de pleytos que ante el sean mouidos, o se mueuan de aqui adelante, saluo de aquellos que por ordenanza de Toledo pertenezcan al juzgado, conuiene a saber, de las penas y caloñas, y entradas de las viñas, ansi como hombres o bestias, y ganados y perros qualesquier.

Ytem los pleytos de las rentas y de los derechos de Toledo, y otrosi el juego de los dados del tablero de Toledo, y fuera del tablero, y de los pleytos de los almotazenes, y de los otros pleytos que estan ordenados por Toledo. Y otrosi de los lugares del su propio, segun siempre hasta aqui fue acostumbrado, su fecha en el año de mil y quatrocientos.

Los alquileres.—Contra los abusos del subarriendo.—Penas.

«Los muy illustres señores Corregidor y Toledo, siendo informados del excessiuo y grande precio que tienen los alquiles de las casas desta ciudad, y que vna de las causas principales que las encarece, es que muchas personas han tomado por trato y por oficio de

grangeria, alquilar muchas casas de los dueños dellas, para las tornar a alquilar a otras personas, lleuandoles por los traspasos grandes sumas de marauedis, publica y secretamente. Y quiriendo remediar alguna parte de lo susodicho. Ordenan y mandan que de aqui adelante, qualquiera persona que tuuiere alquilada qualquiera casa, si la quisiere traspasar a otro, no le pueda lleuar por el dicho traspaso maranedis ningunos, de mas del precio porque la tuuiere alquilada. So pena que el que lo contrario hiziere, pierda los marauedis, o otra qualquiera cosa que lleuare, de mas de lo que cuesta de alquilé, por el dicho traspaso, y por cada vez que lo hiziere, incurra en pena de dos mil marauedis. Y todo se aplique, la tercia parte para el denunciador, y el otro tercio para el juez que lo sentenciare, y el otro tercio para los muros de Toledo».

Sobre el aceite.—Tasa de precios.

«El que azeyte huíere de vender, lo venda bueno e puro, y que no guela mal. E si lo ansi no fiziere, e tuuiere la medida pequeña, o a mayor precio lo vendiere, peche la pena que esta puesta contra los que no guardan las posturas y medidas.

Quando el arroba de azeyte valiere a treze maranedis, y de costa ocho dineros, e seys dineros de ganancia a cada arroba, sale la panilla a doze dineros, y en doze dineros ay setenta y dos meajas. Por ende ordenaron e mandaron, que cada vez que el azeyte subiere doze dineros, el arroba que suba vna meaja en la panilla. E otrosi, cada vez que descendiere el azeyte del precio dicho de doze dineros en el arroba, que dize a vna meaja en la panilla. Y esto ansi por este cuento, para siempre jamas. E qualquier que esto non fiziere, peche la dicha pena.

Oy se ha de guardar el capitulo de cortes de sesenta y tres años, que manda que el arroba de azeyte sea de veynete e cinco libras, y tenga cien panillas».

ANTE EL PROBLEMA

LAS AGUAS

Para beber y para limpiar.

Estamos dando el machaqueo continuo con esta cuestión, porque en sí la consideramos como la de más importancia para la vida de esta capital.

Pero nos ocupamos más, mejor dicho, damos más preferencia en el problema, á aquello que se refiere á las aguas que hemos de ingerir, á las potables, á las de Burguillos.

No está ahí solamente la resolución de la incógnita. No. Porque Toledo, si mucho necesita de aguas purísimas que reúnan todos los caracteres químico-mineralógicos de potabilidad, no menos la urgen tener abundancia de aquellas que han de emplearse para los usos domésticos.

En esta ciudad, se necesitan muchos metros cúbicos de agua del Tajo para la limpieza pública, para la higiene de las viviendas, para el riego de calles y paseos, para vivificar, para colocar esta capital al nivel que la corresponde entre las demás del mundo.

Será muy grandioso para la vida de esta ciudad el día aquel en que se beban aguas potabilísimas; pero no sabemos cuál será más importante, si eso ó el tener los depósitos llenos de agua del Tajo, á disposición de todos los usos y servicios....

El agua del río, además, si se la so-

metiera á la acción de grandes aparatos esterilizadores, sería tan potable como la que más, y no habría necesidad de gastos enormes, como los que supone la traída de aguas desde Burguillos.

En París, no se bebe otro agua que la del Sena, pero marcha por las cañerías completamente filtrada, esterilizada, pura; y lo mismo sirve para presentarla en la mesa de un gran hotel, que para regar el bosque de Bologne ó las cercanías del Eliseo.

Hacemos esto, para demostrar que lo que más precisa á Toledo es la abundancia de aguas, sean de donde quieran; y bueno es que la Prensa expongamos tantos pensamientos como nos ocurren, por si con ellos pudiéramos prestar un alto servicio á Toledo.

Por lo demás, no oficiamos ni de sabios, ni de técnicos. En puro castellano nos expresamos, para que nos comprenda, lo mismo el burgués, que el obrero. Mucha agua para la limpieza urbana y para beber, es lo que nos urge. Si puede llevarse de un mismo sitio toda, mejor.

Estúdiense medítadamente el problema, antes de gastar la primer peseta. Porque si después de emplear un capital respetable en este concepto, llega un día en que nos encontrásemos a SECAS, la responsabilidad que caería sobre nuestros administradores, sería irreparable, grandísima.

El asunto es serio, y por lo tanto, confiamos en el acendrado amor que á Toledo y sus intereses generales tendrán los actuales ediles del Concejo de las águilas imperiales.

El ambiente criminal

No es precisamente el sostenimiento de las decantadas conclusiones que la escuela italiana, á pesar de sus múltiples fracasos se esfuerza en comprobar, la razón que me mueve para escribir sobre tan manoseado tema, no; es lo poco comprendida y peor interpretada con que nuestra razón define toda precoz infracción criminal.

No creo en el loco moral de Lombroso, y aun sin caer en el sofisma, no llego á desconocer la influencia del agente exterior sobre la criminalidad incipiente que á su influjo se forma; desconocerlo sería tanto como negar que el mal ejemplo no arraiga en las costumbres, y que las buenas acciones no sirven de estímulo á la ejecución de semejante. Pero aun haciéndome cargo de todas estas cosas, no pudo mi constante observación hallar el modelo de delincuencia locura, que cincelan los italianos, que á lo único donde su investigación pudo llegar fué á la si se quiere fatalista convicción de que el hijo del delincuente puede ser honrado, pero pesa sobre él el noventa y cinco por ciento de probabilidades para dejar de serlo, y así convencido, la responsabilidad moral del hijo de criminales no es tan grande ante mis ojos como la que las sociedades le atribuyen en sus inexorables códigos.

Pocos argumentos me son menester para demostrar á los profanos la exactitud de mi creencia.

Cuando en el ambiente honrado en que vivimos se escucha ponderar las excelencias de determinada persona, nos es fácil observar que siempre hay alguien ó algunos que caritativos ó perversos tratan de atenuarlas con estas ó parecidas exelamaciones: «¿Qué tiene de raro? Su padre fué un modelo en el mismo sentido, y si así él no fuese,

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO
Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5
Doctor Sánchez-Morató, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifiliticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES
Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos

desmentiría su casta»; en cambio, cuando una criatura engendrada por asesinos ó ladrones roba ó mata, el sentido social no atenúa la calificación de su daño, respondiendo: «No es suya toda la culpa, vivió en tal escuela y el árbol comienza á dar su fruto».

Nuestro instinto, pues, nos induce á disminuir el mérito de los actos loables de opuesta forma á la que le precipitan las pasiones en la agravación de los que llamamos reprobables.

Somos injustos con el bueno á quien debemos bienes, ¿qué de ilógico tiene que nos constituyamos en verdugos del que nos produce un mal, por pequeño que sea?

Mil y mil veces pensé yo que el niño de diez años «mechero ó topista, auxiliar de ratonero ó que ejerçe de avisador en una esquina», tiene tanta responsabilidad, ante una conciencia recta, como la del perro á quien los hombres adiestran á vadear los ríos internacionales con fardos de contrabando y á burlar la vigilancia del aduanaje; mas, sin embargo, la alarmada sociedad atribuye á su inconsciente delito una perversidad doblemente mayor que si fuera cometido por profesional delincuente, y dice horrorizada: «¿Qué hará este niño cuando sea hombre maduro?» Y con tan filosófica conclusión, castiga en aquel niño, no exclusivo el delito cometido, sino la para ella segura probabilidad de los que cometer pueda en lo futuro. Y de este modo comenzamos á sembrar en el intelecto de un niño los rencores y animosidades que le constituyen en nuestro implacable enemigo para las más temibles épocas de su discernimiento verdadero:

Esta y no otra es la razón que ha tenido el legislador para penar los delitos cometidos por menores, á quienes acusa de posesión de discernimiento un profesor de instrucción primaria.

No ha mucho aún escuchaba yo con lágrimas en los ojos, de labios de un funcionario judicial, la calificación errónea de un homicida de trece años, á quien yo defendía en estas dos breves palabras: «¿Será fino?»

Si las filantrópicas máximas de la caridad cristiana hubiesen arraigado en el corazón de cuantos en su credo comulgan, en vez de postergarse á la inclusión en el catecismo que de escapatate las sirve, la delincuencia infantil no existiría, y la sociedad ganaría mucho con ello: que destruir en embrión la multitud de delitos cuyo aprendizaje se efectúa fatalmente por parte de la inconsciencia ante la verdadera perversión, cual desdichadamente acaece con el mal llamado sistema de quincenas prematuras y penas inadecuadas en el fondo y en la forma, sería, á no dudar, el más certero golpe de muerte contra esta supuesta criminalidad de los menores, que tan sólo es efectiva con el ejemplo de los presidios y la convivencia con profesionales, elementos integrantes *sine qua non*, para determinar en el intelecto embrionario el paso de una picardía las más de las veces candorosa, al dolo canallesco y execrable, característica del habitual en el delito.

Nuestras contradicciones son, por lo tanto, gigantescas.

Yo he oído aconsejar en cuantos Centros á la enseñanza se dedican, y para singularizar más, en Seminarios y Escuelas Normales, que á los niños debe predicárseles con el ejemplo, sin duda harto convencidos de su eficacia, y esto tratándose de seres que no propenden á la delincuencia, y este esfuerzo de ejemplaridad en la predicación, que debiera doblegarse en los desdichados que respiran el ambiente hampesco, se debilita por el contrario reclusión en sitios donde cada palabra es un aprendizaje malo, y cada semejante un ladrón de su inocencia. Es decir, que propinamos bestialmente una dieta de ejemplos malos á quienes, por especiales razones, necesitaban los buenos, con una mayor cuantía y urgencia. Operamos simplemente al revés, y luego, lejos de culparnos por los efectos de una equivocación que es sólo nuestra, llamamos homicida y ladrón al niño de trece años, cuya desenvoltura truhanesca, más aparente que real, hace suponer gratuitamente un discernimiento que la naturaleza reserva para más avanzadas edades y que en no pocos casos niega hasta en edad madura.

Sociedad irreflexiva que tratas de aniquilar el fruto y cultivas esmeradamente el semillero, evita el mal en sus raíces, y no trates de atacarle en sus consecuencias últimas, que no hay más niño criminal sino el bárbaro engendro de tus propios errores y descuidos, adecuadamente desarrollado en el invernáculo que tu ignorancia le construye.

A. RODRIGUEZ DE LA PRESA

DE SOCIEDAD

DE VIAJE

Hoy ha marchado á Madrid el médico mayor del cuerpo de sanidad del Ejército D. Manuel Ledó, después de terminada su misión en esta plaza.

PETICION DE MANO

En Badajoz ha sido pedida la mano de la bellísima y gentil señorita María Gómez Infante, para el joven y bizarro primer teniente de la Guardia colonial D. Gonzalo Bueno Rodríguez, hijo del respetable y opulento propietario de aquella capital D. Gonzalo Bueno Castro, y primo de nuestros queridos amigos los señores de Calero-Rodríguez. La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena, tanto á sus distinguidas familias como á los futuros esposos.

La frescura de «Tijeretazos».

No son periodistas. Son carámbanos.

La polar frescura de *Tijeretazos*—mezcla de vacuidad y de impudencia—está llamada á celebrizarse más todavía que las mercaderiles sonrisillas de su amo.

El «entrefilet» de anoche no tiene desperdicio. Vayamos por párrafos: «*El Eco Toledano* es el diario más antiguo, de información más exacta y mejor escrito de Toledo».

En cuanto á la antigüedad, se la hemos dado nosotros.

En cuanto á la información, es nula en absoluto.

Y respecto á que es el mejor escrito... ¡vayan ustedes á freir espárragos, so tontos!

«*El Eco Toledano* no contiene estridencias de lenguaje, ni procaídas, ni chistes de dudoso gusto».

Ya sabemos por qué lo dice. Pero la verdad: nosotros no encontramos palabras más benévolas para vapulear un caso de vanidad y de descaro como el de referencia.

«*El Eco Toledano* es el diario de mayor circulación de Toledo y su provincia.»

Conforme completamente con esto. Es el de mayor circulación.

Pero porque va y vuelve. —Es decir, porque le devueiven.

Casi más descoco que el «entrefilet» tiene una nota puesta al pie de un artículo de colaboración.

Dice así la nota: «Prohibida la reproducción».

¡Miren ustedes que prohibir la de lo único suyo un periódico que desde las orejas hasta el rabo es reproducción de trabajos publicados por otros periódicos!

Menos mal que no hará falta la nota para que nadie lo reproduzca.

Uno de los recortes del *Tijeretazos* de hoy será, según ayer anunciaba, una crítica que en *El Radical* se hace de un libro de versos original del carámbano que dirige *Tijeretazos*.

Podíase haber ahorrado el recorte, porque estamos calvos de saber lo que va á decir.

¡Si sabemos cómo se hacen esas críticas, escritas muchas veces por quitarse un pelmazo de encima!

Nada. Ese buen señor nos ha tomado á los toledanos por unos solemnes primos ó por unos tíos catetos.

No se devuelven los originales.

LA VERDAD ANTE TODO

Habiendo leído en un colega de la capital que el señor inspector provincial de Sanidad anda visitando las redacciones de los periódicos en vez de cumplir con su cometido, debemos de hacer constar, en honor de la verdad, que, por lo que á nosotros respecta, este señor aún no ha visitado nuestra Redacción (que gustosos le ofrecemos), sino que acudimos á su despacho, como vamos á los demás Centros oficiales, en demanda de información.

Que este señor nos aconsejó que no diéramos títulos alarmantes confusos, al tratar de los casos de escarlatina en Toledo, sino por el del nombre propio de la enfermedad, para evitar las malas interpretaciones, como igualmente que nunca ha sido el deseo del mismo ocultar el verdadero estado sanitario de la capital, como queda demostrado en nuestras informaciones.

Y que hemos visitado el despacho de este Centro, y hemos observado que allí reina mucha actividad y orden, en cuantos asuntos sanitarios se refieren á esta capital y su provincia.

Información militar.

INGENIEROS

Convocatorias.—Se anuncia oposiciones para cubrir vacantes de maestros de obras militares, con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.ª Sueldo de ingreso, 2.000 pesetas con consideración de oficial, y de término 5.000, con deberes y derechos militares correspondientes.

2.ª Las oposiciones se verificarán en Enero próximo.

3.ª Las solicitudes irán acompañadas de cédula personal, copia legalizada del acta de inscripción de su nacimiento para acreditar que no se excede de 40 años de edad; certificados de conducta, de estado civil, de instrucción militar y de estudios y prácticas referentes á ingeniería y arquitectura.

4.ª Los exámenes y pruebas de admisión comprenderán tres ejercicios: teórico, práctico y de prácticas (de cuatro meses de duración, durante los cuales percibirán los designados 100 pesetas mensuales en concepto de gratificación).

5.ª El programa á que han de ajustarse los exámenes, aprobado por Real orden de 17 de Junio de 1907 (C. L. número 97) comprende: Matemáticas, Topografía, Construcción, Arquitectura, Obras en cemento armado, Higiene, Calefacción y neutilización, Comunicaciones, Fortificación, Tasaciones de fincas, Legislación, Redacción de proyectos y Dibujo lineal y topográfico.

LIGERA

Cabellos de oro.

A María Cruz Gómez.

Sofí, vi una imagen hermosa, encantadora, como hija del ideal, nacida de la fantasía.

Eran las rizadas blondas de su cabellera, rubias, como tus cabellos de oro; sus ojos, como los tuyos, azules, como el cielo límpido y transparente; rojos los labios, como la púrpura de la amapola; blanco su rostro, como la nieve de la sierra, y esbelto su talle como la palmera de Egipto; esa imagen tomó forma y realidad en la tuya, pues realmente eres tú la que sofí.

Eres la musa que yo adoro, porque en tus encantos angelicales encontré raudales de inspiración y poesía, de ternura y de amor, en la dulzura de tus ojos, en el encanto de tus cabellos de oro.

JOAQUIN LUQUE.

FERIAS Y FIESTAS

Carrión de los Condes.

En esta simpática ciudad ha sido confeccionado un bonito programa de festejos para solemnizar la festividad de San Rafael en el presente año. Las fiestas son del 24 al 30 de los corrientes.

El programa se compone de dianas, fiestas religiosas, conciertos por la dulzaina, exhibición de gigantes y cabezudos, feria de ganados, fuegos artificiales, bailes públicos y de sociedad, cinematógrafo, etc., etc.

El mercado de cereales ha de situarse en la plaza de San Andrés.

El ferrial de ganados vacuno, lanar y cabrio, en la explanada de la carretera, á las eras de Santa María, y el de mular, caballar y asnal, en la plaza del conde Garay.

LOS JUICIOS DE AYER

Audiencia provincial.

Sección segunda.

Tribunal del Jurado.—Constitución del Tribunal.—Robo en despoblado.—Culpabilidad del procesado.—El fiscal y la defensa.—Preguntas del Tribunal.—Triunfo de la defensa.

Ayer dieron comienzo en esta Audiencia los juicios por jurados correspondientes al cuatrimestre.

El primero de estos juicios ha sido uno por robo cometido en la granja de D. Lorenzo Villarrubia, en término de San Martín de Montalbán, por el vecino de este pueblo Jacinto Medina, y cuyo robo consistió en catorce arrobas de garbanzos, media cuartilla de algarrobas y otra media de cebada.

El Juzgado de Navahermosa que ha de entender en los juicios de este partido, previas las formalidades y requisitos acostumbrados, presta juramento de cumplir fielmente su misión ante los Evangelios.

Terminada la ceremonia, el secretario da lectura de las conclusiones del fiscal, en las que califica el delito de robo en casa habitada, de noche, en despoblado y menor de 500 pesetas.

La defensa califica de hurto en cantidad inferior á 100 pesetas.

Jacinto Medina cometió el hecho el 25 de Febrero último, para lo cual tuvo que forzar, en ausencia de los dueños ó colonos, una puerta de un corral y la de la habitación donde se encontraban las cosechas robadas; para ello se valió de un trozo de herradura y una reja de arado, calculándose los perjuicios en 87 pesetas.

El dueño de la granja, D. Juan Antonio Gamero, como decíamos antes, no residía en la casa.

Al declarar el procesado, se contradice algunas veces, por lo que se leen las declaraciones que prestó ante el Juzgado municipal de San Martín y el de Instrucción de Navahermosa.

En éstas dijo que había forzado las puertas, y ahora manifiesta que ambas se abrieron sólo empujándolas.

Añade que la cebada y algarrobas se las echó al ganado de su amo, que no tenía pienso, y el garbanzo se lo llevó á su casa, de donde lo recogió la Guardia civil, devolviéndoselo á su dueño.

Figura en el sumario un testigo que no comparece; se leen sus declaraciones.

La prueba documental, comprendida en los folios 18, 36, 34, 31, 21, 30, 24, 27 vuelto y 23, también se lee; comprende antecedentes del procesado, personales y penales, cómo ocurrió el hecho, reconocimiento pericial y todas cuantas diligencias sumariales no pueden practicarse en el acto del juicio.

Terminada esta prueba, el fiscal pide suspensión del juicio por cinco minutos; la Sala accede.

Reanudado, el representante de la ley, después de un breve exordio dirigido al Jurado, entra de lleno en el cumplimiento de su triste deber, acusando á Jacinto Medina como autor de un delito de robo, en el que concurren las agravantes de nocturnidad y despoblado.

Manifiesta que tiene el convencimiento más firme de la culpabilidad del procesado, que ejerció violencia fracturando puertas, por lo que el delito pasa de hurto á robo.

La tarea del Jurado confiesa que es penosa, pero es un deber de conciencia que tiene que cumplir por mandato de la sociedad, y para obrar con arreglo á justicia es preciso que dicten veredicto

de culpabilidad, porque así lo demanda seguramente su conciencia.

Examina las circunstancias que concurren en el sumario, todas contra el Jacinto, y exhorta al Jurado á que cumpla lo más escuetamente posible la misión á él confiada.

La defensa—Sr. Bejerano—estima que la misión del Jurado está en la equidad, no en la letra muerta de la ley. Si en sus declaraciones anteriores Jacinto Medina dijo que había hecho saltar las cerraduras de las puertas, fue por el miedo, por el pánico que encierra ver el tricorno de la Guardia civil sobre todo en la gente pueblerina. Por ese mismo miedo su defendido, azorado y confuso, hubo de decir á la pareja de la benemérita lo que consta en el acta; y como los principios de justicia san rutinarios en demasía, se limitó luego en declaraciones posteriores á ratificarse en la primera, accediendo á las preguntas de los jueces.

Del sumario se deduce, según informe pericial, que una de las puertas se abre con sólo empujarlas, y en cuanto á la otra, parece ser que hay fractura, cuya fractura, por calificarla de algo, la tasa en dos reales.

Por tanto, califica de hurto, y no de robo, el delito, y es de opinión que se condene á su defendido; que purgue alguna pena, pero nunca la que supone un robo, sino simplemente la de un pequeño hurto.

Si ejecutó—sigue la defensa—el hecho de noche, fué, no porque se aprovechara de las sombras para lograr la impunidad, sino porque no podía efectuarlo de día por tener sus quehaceres en el campo.

En cuanto á la casa, estaba deshabitada totalmente, pues no supone nada que vayan á ella por breves días sus dueños ó colonos.

Termina diciendo que la acción de la justicia está muy por encima de los códigos, y que si el Jurado quiere cumplirla, debe apreciar en su defendido un delito de hurto solamente. Expone sobre poco más ó menos la forma en que deben contestar los jurados á las preguntas de la Sala.

Vuelve á suspenperse el juicio por cinco minutos con objeto de que el Jurado conteste á las preguntas.

Estas se refieren á la culpabilidad, fractura, nocturnidad, despoblado y habitación.

A la primera, tercera y cuarta, el Jurado contesta que sí, y á las otras dos, que no.

El tribunal dicta sentencia, condenando á Jacinto Medina á la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa—Sr. Bejerano—al fin logró el triunfo de que el delito se calificara como hurto inferior á 100 pesetas.

Inspección de Sanidad.

Con motivo de haberse presentado un caso de escarlatina en Yebes, han sido tomadas las medidas sanitarias de aislamiento y desinfección, conducentes á evitar la propagación de esta enfermedad.

Iguales medidas se han tomado en Villafranca de los Caballeros con motivo de la aparición de un caso de difteria.

AYUNTAMIENTO

Ampliación á la orden del día para la sesión de mañana:

1.º Instancia de D. Antonio Peces solicitando licencia para cortar un árbol y para extraer piedra.

2.º Otra de D. Gregorio Alvarez pidiendo autorización para ejecutar obras.

3.º Informe de la Comisión tercera acerca de la calefacción del Teatro de Rojas.

4.º Presupuesto de ampliación de obras en el mercado.

Mañana, á las cinco de la tarde, se reúne la Comisión de impuestos para redactar el pliego de condiciones sobre puestos públicos.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Hacienda para seguir tratando de la confección del proyecto de presupuesto para el año próximo.

CASA BAYO EXQUISITOS EMBUTIDOS FRESCOS, ELABORADOS CON LOMO PURO DE CERDO

TEATRO DE ROJAS

Pasado mañana tendrá lugar la inauguración de la temporada en este principal coliseo, poniéndose en escena el hermoso y popular drama de los hermanos Álvarez Quintero, que lleva por título «Malvaloca».

Al actor señor del Cerro sustituye el afamado Francisco Marimón. Es grande el pedido de localidades.

Deseamos á la notable compañía Valdemoro-Aguilar grandes éxitos, pues los merecen.

GOBIERNO CIVIL

DENUNCIA

Ante el Juzgado municipal de La Mata ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino del Carpio Manuel Hidalgo, pastor de oficio, por haberse internado con unas ovejas que conducía en terreno de D. Julián Peinado, sin tener autorización para ello.

Un hombre herido.

En los rodaderos inmediatos á la Diputación provincial, sufrió ayer tarde, momentos después de las cuatro, una caída desde las alturas del rodadero, el jornalero de este Ayuntamiento Pedro Pintado de la Iglesia.

Sucedio este accidente encontrándose el indicado operario echando escombros con azada, en ocasión que perdió el equilibrio, desplomándose el cuerpo hasta el fondo del rodadero.

El herido fué auxiliado por los operarios de la imprenta provincial, y más tarde por el guardia municipal número 16, que le condujo al Hospital provincial.

En la Clínica de urgencia fué curado de diferentes lesiones que presentaba en la cabeza y ambas manos.

Después de curado, pasó á su domicilio en la plaza del Corral de Don Diego.

El estado del herido es de pronóstico leve.

Delegación de Hacienda

COMUNICACION

Por la Presidencia de la Audiencia de Madrid se comunica que el registrador de la Propiedad de Escalona don Celso Cruz del Castillo, puede depositar en esta caja la cuarta parte de los honorarios que devengan en el mencionado Registro, como figura á garantir á su cometido.

IMPRESOS

Se ha recibido de Alava un ejemplar del reglamento por el que se han de regir los empleados de Hacienda que pertenecen á aquella Junta local.

LIBRAMIENTOS

En esta Delegación se ha recibido orden de pago de los siguientes libramientos:

FOMENTO.—D. N. Oliva, 2,703 pesetas; D. N. Oliva, 299,68, y D. R. Rodríguez, 125.

GOBERNACION.—Señor administrador de la Prisión de Ocaña, 641,50 pesetas.

CIRCULAR

Se ha recibido de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas una circular en la que se ordena lo que sigue:

«Venciendo en 15 de Noviembre de 1915 un trimestre de la Deuda amortizable á 5 por 100, correspondiente al cupón núm. 54 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, y cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día de hoy, esta Dirección General, en virtud de la autorización que se le concede por Real orden de 19

de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Noviembre próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizables de la citada deuda y vencimiento».

Para el cumplimiento de esto, se dan las oportunas instrucciones detalladas.

Cuento de la semana.

La fuerza irresistible.

Antonio, el Curita era un hombre extraño. Místico por naturaleza y sonador por temperamento, la estancia en el Seminario acabó por concretar en él, de un modo más perenne, su creencia en lo maravilloso, y aunque su vocación se deshizo ante la prudente llama de unos ojos amantes, tuvo siempre la obsesión de que todos sus actos obedecían á una fuerza irresistible.

Mas al sentenciarle á cadena perpetua por el asesinato de su novia, no hicieron caso alguno de tal circunstancia. ¡Es tan confusa y tan difícil de dilucidar! Y sin embargo, el ex seminarista continuaba con la misma idea aferrada en el cerebro: el demonio fué quien cometió aquel asesinato.

Y como un teólogo de la Edad Media, probaba con citas de venerables autores la intromisión demoniaca en los hechos humanos y el poder grandísimo de que Satanás dispone. ¡Por qué, sino, el libro de los Salmos le llama príncipe de este mundo, y San Pablo, en su epístola á los Efesios, gobernador de las tinieblas, y en la dirigida á los Corintios, dios del siglo? ¡Y San Gregorio Magno, cuando dice en su Moral, que los demonios son los dioses de las naciones? (Omnes post se gentium nationes trahit). ¡Y las doctrinas de Santo Tomás, San Buenaventura, Alejandro de Harlés, Guillermo de Auvernia y Alberto Magno? ¡Y las revelaciones que en su obra sobre los demonios hace el abad Richalme de Schoenthal? No podía haber ninguna duda; el demonio era quien había asesinado á la novia de Antonio el Curita. Y para mayor esclarecimiento del asunto, hé aquí transcrita fielmente la relación que el mismo Antonio me hizo del suceso.

II

Daban las doce en el reloj de la iglesia de San Sebastián de la villa de Grijuete.

Las nubes, densas y plomosas, impelidas por el viento, descubrían á ratos la luna en su menguante. En el cementerio, adosado á las tapias del templo patronal, lucecillas fugaces y rastreas señalaban tenuemente las metamorfosis de los seres que fueron. Loviznaba.

En el pórtico de la iglesia se oía rumor de voces.... Créeme, Antonio; aún tiemblo al recordarlo; yo tampoco lo hubiera creído á no verlo. Volviamos el tío Gamusa y su hijo Juan Perolo, Pedro el albeitar y yo, que venia de confesar al pobre Bolillo. Y le vimos, ¡ya lo creo! tan bien como ahora te estoy viendo; era un demonio en persona.

—¿Y dónde le encontraron ustedes?

—En la plaza del Postizón, junto á la casa de Gabino.

—¿Quién, el padre de Enriqueta?...

—Sí. ¿Qué te pasa?

—Que me sorprende mucho el que estuviera allí. Pero siga usted.

—Pues como decía, en el umbral de la puerta le encontramos, muy cubierto con su capa roja, con una gorra con plumas también encarnadas y una espada que se veía relucir. Al verle, el miedo nos dejó parados, y él, al reparar en nosotros, desembozándose y desvainando la espada, dijo con voz espantosa, en tanto que en su traje color de fuego se veían relucir brillante chispas: «Imbéciles, no sabéis que la hora del mal ha asoado, que la noche me pertenece, que las

tinieblas forman mi reino. Marchad pronto, si no queréis ayudarme á celebrar la misa negra», y soltando una estrepitosa carcajada, que el eco repetía por las solitarias calles, y amenazándonos con la espada, nos puso en dispersión.

—Es verdad, eso es muy extraño.

—Y no hemos sido nosotros solamente los que le hemos visto, y tanto es el susto, que nadie se atreve á salir de casa después de anochecido. Por eso no rondes por las calles, quédate aquí hasta que amanezca.

—No; necesito ver á Enriqueta.

—¡Desgraciado; siempre pensando en esa mujer! Por ella abandonaste el Seminario y acabarás por condenarte.

—Bueno, don José, ¿para que hablar de esas cosas? Hasta mañana.

III

«Era verdad lo que decía el señor cura! Aquella mujer se le metió tan por los sentidos, que olvidando carrera, vocación, todo, se había convertido en su esclavo. Y era mala, sí; su soberbia la hacía despreciar lo que no halagase su vanidoso orgullo. Por eso aquel triunfo obtenido, al arrancarle del Seminario, fué apoteosis de su gloria. Y le había correspondido; enardeciéndole con sus caricias, sumiéndole en abismo de voluptuosidad, alejando su conciencia con placeres inabables. Mas empezaba á notar cierto cambio y sospechaba de algún rival poderoso y desconocido; sobre todo, desde la venida de los malditos cómicos, Enriqueta era otra....

Y así pensando, Antonio recorría las calles solitarias y medrosas.

IV

En la plaza, sombría y tortuosa, dos siluetas se agitan acopladas en el hueco de un portón. Era la una de mujer arrebujada en un mantón, y en cuanto á la otra era, sí, el mismo demonio con su clásica indumentaria roja.

Al verlos, Antonio exclamó:

—¿Quién va?

—Quien no te importa. Marchate pronto si no quieres pagar cara tu curiosidad—contestó tremebundo el infernal personaje.

—¿Que no me importa!—rugió Antonio reconociendo en la mujer á Enriqueta—¿Pero tú no sabes, demonio, hombre ó lo que seas, que esa mujer es mía, que me ha jurado amor eterno, que la quiero más que á mi propia vida? ¡Y tú, Enriqueta, tan pronto has olvidado mi cariño? ¿Será posible que huyas, que abandones la casa de tus padres, que sigas á ese extraño amante que te conduce á la perdición?

—Basta de discursos, mocito. No está la noche para perder el tiempo. Conque andado por las buenas, que es lo que te conviene, ó si no, á la fuerza haré que no seas un estorbo para nuestros planes.

Y así diciendo, el satánico vestigio empuñaba un revólver, en tanto que Antonio se abalanzaba á él y Enriqueta se interponía entre ambos. A seguida, una detonación y el golpe sordo de un cuerpo que cae, el de Enriqueta herida mortalmente, se oyeron simultáneos.

Después una blasfemia horrible y una silueta rápida y rojiza que se pierde en los confines de la espesa umbría, sobre el cadáver de Enriqueta, Antonio defallece enloquecido.

Y le condenaron á cadena perpetua. ¡Oh fuerza irresistible de los hechos tenebrosos que se desarrollan bajo la égida demoniaca del Misterio!

MANUEL CIDRÓN.

TOROS Y COLETAS

TENTADEROS

Se están verificando las operaciones de echar el palo á becerras y becerras en las vacadas de los acreditados criadores de reses bravas D. Mariano Arroyo, de Ventas con Peña Aguilera, y don Adoración Bejerano, de Gálvez.

Las faenas se llevan á cabo con gran éxito, pues con las cruces hechas en ambas ganaderías está observándose una especial bravura en las reses, por lo que felicitamos á los referidos dueños.

¿HABRA CORRIDA EL DOMINGO?

Los rumores que circulan son contradictorios.

Son varios los que quieren la plaza para celebrar una novillada, antes de que entre el invierno.

Y también son bastantes los diestros que desean torear en Toledo: Lalanda, Ríos, Montes, «Currillo», «Angelete», «Nacional», «Veguita», Ferrando....

¿Cómo se arregla una combinación para el próximo domingo?

Ahí arriba, en esos nombres, pueden elegir y combinar; todos son buenos, todos llevan gente á la plaza y ninguno cobra seis mil quinientas pesetas como Belmonte.

Anteayer desaprovechó quien quisiera ser empresa, una hermosa tarde de sol.

¿Dejarán pasar Octubre y no darán una novillada? Esta semana lo ha de decidir.

VERDE Y ORO

Libro nuevo

para las Escuelas.

«Lengua Patria», por D. Luis Martínez Pineda, inspector de primera enseñanza de Madrid.

Hemos recibido en esta Redacción el precioso libro «Lengua Patria», que el autor ha tenido la atención de remitirnos.

«Lengua Patria» es un resumen de la Historia de la literatura española, al alcance de los niños, con numerosas composiciones y fragmentos de las obras notables de nuestros hablistas y poetas.

Servirá en las Escuelas como libro de lectura insustituible, y en Normales é Institutos como auxiliar eficazísimo en el estudio de la gramática y literatura castellanas.

Aseguramos al autor un éxito indudable y le felicitamos por su acertada labor.

Eucudernado en cartón se vende á una peseta en varias librerías de Toledo.

Noticias

Por unos días....

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y maestro D. Federico Lafuente y López Elías. Bien venido.

Visita de colegas.

Hoy hemos recibido la visita de nuestros queridos colegas Heraldo de Alicante, Diario de Algeciras y Thé Kon Leche. A todos ellos saludamos cariñosamente y les dejamos establecido muy gustosos el cambio.

Corresponsales.

Lo han sido nombrados de este diario, en Bilbao, Ciudad Real, Ocaña, Yepes y Huerta, respectivamente, don Francisco Calero, D. Ramón Pedrada Herrera «Santaflor», D. Emilio de Huelves, D. Manuel Mohino y D. Ricardo López.

Junta.

En la Casa del Pueblo se reunirá esta noche, á las ocho y media, la Junta administrativa, para tratar de varios asuntos de interés.

Novena.

Continúa muy concurrida la que se está celebrando en las Carmelitas en honor á Santa Teresa, donde todas las tardes, á las cinco y media, hay sermón, orquesta y voces de capilla.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 21 de Octubre.—Santa Ursula y compañeras, mártires; Santos Hilarión, abad; Austerio, presbítero y mártir; Mateo, monje.

La misa y oficio divino son de Santa Ursula, con rito doble, color encarnado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas.

En la Capilla de la Virgen del Sagrario, á las cuatro, exposición del Santísimo Sacramento, santo rosario, reserva y solemne bendición.

Convento de Santa Ursula.—Las cuarenta horas y fiesta solemne en honor y gloria de su santa y excelsa titular.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

Para los Santos

Las coronas mejores, elegantes y económicas, en

La Antigua Funeraria,

Sal, 11, telf. 255

TOLEDO

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

Academia GAMIR

Preparatoria para carreras militares.

Plaza del Conde, número 6

TOLEDO

Alumnos presentados, 64. Aprobados hasta el quinto ejercicio, 47. Idem de todos, excepto Francés, 1. Alumnos ingresados en la presente convocatoria, 32.

Dirección espiritual: RR. PP. Jesuitas.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID
(Junto a la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital a la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso a dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, a la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino a discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Justo Villarreal

y Villarrubia.

Procurador Colegiado de los Tribunales.

Calle de la Misericordia, número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.º enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido a demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confía.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.

Clase particular de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de **Nuestra Señora de la Esperanza**

D. Bernabé Fernández y Fernández
Maestro Superior

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base a la educación física, intelectual y moral en este Centro:

Por la mañana.—Lectura macánica, Caligrafía, Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado, Cálculo aritmético y de Geometría, Geografía descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Lecciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia a la clase de párvulos, 3 pesetas mensuales; idem id. intermedia, 4 id. id.; idem id. elemental, 5 id. id.

NOTA. El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia a las clases, si los alumnos que a ellas concurren puntualmente no demuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, a los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA. Los honorarios se pagan anticipadamente.
OTRA. En el mes de Agosto están cerradas las clases.
OTRA. Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.
Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C.ª

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCAZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, a 35 pesetas.

La mejor bebida de recreo.

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA E HIGIENICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisito sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta a 40 céntimos litro.

Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.
Pedidos a Juan Cubero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro mutuo ó sobre monedero.

CARBON ANTRACITA

El mejor de España, garantizado, minas propias, 52 pesetas sobre Wagón Madrid.

Noriega, Paseo las Acacias, 27 Madrid.

Fundición de Hierro.
Paseo de las Acacias, 27
Madrid, Noriega.

IMPRENTA IBERICA

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos circulares y reglamentos.